

Prevención de riesgos digitales en el ámbito escolar: ciberacoso, grooming y sexting en adolescentes

Ritha Catalina Carrillo Vivar¹

<https://orcid.org/0009-0001-6276-9056>

ritha.carrillo@educacion.gob.ec

MINEDEC

Cuenca-Ecuador

José Octavio Chacho Ochoa²

<https://orcid.org/0009-0008-5782-7910>

octavio.chacho@gmail.com

MINEDEC

Cuenca-Ecuador

Marcia Elisabeth Galindo Narváez³

<https://orcid.org/0009-0000-3608-8575>

marciaelisabeth@hotmail.com.ar

MINEDEC

Cuenca-Ecuador

Eliana Alexandra Gallegos Uguña⁴

<https://orcid.org/0009-0003-8020-7019>

elianagalle@gmail.com

MINEDEC

Cuenca-Ecuador

Freddy Santiago Contreras León⁵

<https://orcid.org/0009-0002-3296-777X>

santy_contreras69@hotmail.com

Unidad Educativa Técnico Salesiano

Cuenca-Ecuador

Cómo citar

Carrillo Vivar, R. C. ., Chacho Ochoa, J. O. ., Galindo Narváez, M. E. ., Gallegos Uguña, E. A. ., & Contreras León, F. S. (2026). Prevención de riesgos digitales en el ámbito escolar: ciberacoso, grooming y sexting en adolescentes. *Visión Académica*, 4(3), 1452-1466. <https://doi.org/10.70577/tv8r0774>

Fecha de recepción: 2026-09-01

Fecha de aceptación: 2026-09-15

Fecha de publicación: 2026-09-29

Resumen

El crecimiento de la interacción digital durante la adolescencia ha ampliado las oportunidades de aprendizaje y socialización, pero también la exposición a formas de violencia y victimización como el ciberacoso, el grooming sexual en línea, el sexting coercitivo, la difusión no consentida de imágenes íntimas y la sextorsión. El objetivo de esta revisión fue sintetizar evidencia científica reciente (2021–2026) sobre prevalencia, factores asociados, consecuencias y estrategias educativas de prevención frente a estos riesgos en población infantojuvenil, con énfasis en el contexto escolar. Se realizó una

búsqueda estructurada de literatura científica reciente y se priorizaron revisiones sistemáticas, metaanálisis y estudios de intervención revisados por pares, con DOI verificable. La síntesis muestra que las intervenciones escolares contra el ciberacoso producen reducciones significativas, aunque generalmente pequeñas o moderadas, en victimización y perpetración; que el grooming requiere enseñar reconocimiento de tácticas de manipulación y respuestas seguras, sin trasladar la responsabilidad de la protección a los menores; y que el sexting debe diferenciarse entre prácticas consensuadas y situaciones de coerción, reenvío no consentido, abuso sexual basado en imágenes o sextorsión. Los programas más consistentes combinan alfabetización y ciudadanía digital, habilidades socioemocionales, consentimiento, privacidad, participación familiar, formación docente y protocolos institucionales. Se concluye que la prevención efectiva requiere un enfoque escolar integral, sostenido y multisistémico, en lugar de charlas aisladas o exclusivamente centradas en el miedo.

Palabras clave: ciberacoso; cyberbullying; grooming; sexting; adolescentes; prevención; ciudadanía digital; escuela.

Preventing Digital Risks in Schools: Cyberbullying, Grooming, and Sexting Among Adolescents

Abstract

The expansion of adolescents' digital interaction has increased opportunities for learning and socialization while also increasing exposure to cyberbullying, online sexual grooming, coercive sexting, non-consensual intimate image sharing, and sextortion. This review synthesizes recent scientific evidence (2021–2026) on prevalence, associated factors, consequences, and school-based prevention strategies. Priority was given to peer-reviewed systematic reviews, meta-analyses, and intervention studies with verifiable DOI information. Evidence indicates that school-based cyberbullying programs significantly reduce victimization and perpetration, although effects are usually small to moderate; grooming prevention should focus on recognizing manipulation strategies and safe responses without shifting responsibility to minors; and sexting must be differentiated between consensual practices and coercion, non-consensual dissemination, image-based sexual abuse, or sextortion. More consistent programs combine digital literacy and citizenship, socio-emotional skills, consent, privacy, family participation, teacher training, and institutional protocols. Effective prevention therefore requires sustained, comprehensive, multisystem school approaches rather than isolated fear-based activities.

Keywords: cyberbullying; online grooming; sexting; adolescents; prevention; digital citizenship; school.

Introducción

Las tecnologías digitales forman parte de los principales espacios de socialización de niños y adolescentes. Redes sociales, servicios de mensajería, videojuegos en línea y plataformas audiovisuales permiten mantener vínculos, acceder a información y producir contenidos; al mismo tiempo, pueden facilitar agresiones persistentes, contactos sexuales manipulativos y circulación no consentida de

material íntimo. La literatura reciente coincide en que estos riesgos no deben analizarse únicamente como problemas tecnológicos, pues involucran factores individuales, relacionales, familiares, escolares y socioculturales.

El ciberacoso se refiere a conductas agresivas realizadas mediante tecnologías digitales que pueden incluir hostigamiento, amenazas, exclusión, suplantación o difusión de contenidos dañinos. La evidencia sobre prevención es actualmente más robusta que para otros riesgos digitales. Henares-Montiel et al. (2023) observaron que los programas evaluados difieren ampliamente en contenidos y duración, pero que varias intervenciones consiguen reducir conductas de ciberacoso. En la misma línea, Wang y Jiang (2023) mostraron que los componentes relacionados con madres, padres y cuidadores pueden contribuir a reducir perpetración y victimización, reforzando la idea de que la respuesta escolar debe incluir a la familia.

Los metaanálisis más recientes fortalecen esta conclusión. Kurnaz y Koçtürk (2025), al integrar 30 estudios, encontraron reducciones significativas tanto en victimización como en perpetración y observaron mejores resultados en perpetración cuando los programas tenían mayor duración. Shi et al. (2025), en una revisión de 44 ensayos controlados aleatorizados con 65.707 participantes, también identificaron efectos favorables de las intervenciones escolares sobre resultados vinculados con ciberacoso, aunque señalaron limitaciones en la certeza de la evidencia. Liu et al. (2025) concluyeron igualmente que los efectos longitudinales son significativos pero de magnitud baja, lo que advierte contra expectativas sobredimensionadas.

El grooming sexual en línea constituye un proceso de aproximación, manipulación o construcción de confianza dirigido a facilitar interacciones sexuales, obtención de imágenes, encuentros o explotación. Schittenhelm et al. (2025) sintetizaron 34 estudios y encontraron una marcada heterogeneidad en las estimaciones de prevalencia, relacionada en buena medida con diferencias conceptuales y metodológicas. Esta heterogeneidad hace indispensable definir con precisión qué se entiende por grooming y distinguirlo de otros contactos sexuales no deseados en línea.

En materia preventiva, la alfabetización digital debe ir más allá de recomendar que los adolescentes no hablen con desconocidos. Los procesos de grooming pueden incluir gradualidad, generación de confianza, atención personalizada, sexualización progresiva, solicitudes de secreto, desplazamiento hacia canales privados y presión para producir contenido íntimo. Carmo y Manita (2023) encontraron necesidades de formación entre profesionales que trabajan con niños y adolescentes, lo que sugiere que la prevención requiere fortalecer también la capacidad adulta de reconocer señales, responder a revelaciones y activar mecanismos de protección.

El sexting requiere una delimitación conceptual especialmente cuidadosa. Dully (2023), en una revisión sistemática de 28 estudios cualitativos, mostró que las experiencias adolescentes son contextuales y que las respuestas profesionales deben diferenciar prevención, manejo de revelaciones y atención clínica. Por ello, no resulta científicamente adecuado equiparar automáticamente todo sexting con abuso.

El riesgo aumenta cuando existen presión, coerción, diferencia de poder, reenvío no autorizado, amenazas o utilización de imágenes para controlar a la víctima.

Esta distinción se vuelve más importante al considerar el abuso sexual basado en imágenes. Paradiso et al. (2024) identificaron factores psicológicos, relacionales y sociales asociados con la victimización y perpetración de este tipo de abuso. Henry y Beard (2024) ampliaron el análisis de la perpetración y destacaron que el fenómeno incluye creación, obtención, difusión o amenaza de difusión no consentida de imágenes íntimas. Hellevik et al. (2025) documentaron consecuencias psicológicas, sociales y educativas relevantes entre jóvenes víctimas, mientras que Ray y Henry (2025) mostraron que la sextorsión constituye un campo emergente que requiere mayor precisión conceptual y empírica.

En 2026, Benjamin et al. actualizaron la evidencia sobre asociaciones entre sexting y comportamientos sexuales en adolescentes. Su revisión incluyó 17 estudios y 54.373 participantes, y subrayó la necesidad de intervenciones multisistémicas que reconozcan simultáneamente los riesgos y el papel del sexting dentro del desarrollo sexual adolescente. Esta perspectiva evita respuestas moralizantes y permite centrar la prevención en consentimiento, privacidad, respeto, toma de decisiones y búsqueda de ayuda.

En conjunto, la evidencia reciente justifica una síntesis que integre ciberacoso, grooming y sexting de riesgo desde una perspectiva educativa. Aunque son fenómenos distintos, pueden compartir escenarios digitales, vulnerabilidades y mecanismos de prevención. La escuela ocupa una posición estratégica porque puede desarrollar competencias antes de que ocurra la victimización, detectar señales tempranas, proporcionar rutas de ayuda y coordinar acciones con las familias y servicios especializados.

Objetivo

Analizar y sintetizar la evidencia científica publicada entre 2021 y 2026 sobre ciberacoso, grooming y sexting en población adolescente, con énfasis en sus factores asociados, consecuencias y estrategias educativas de prevención aplicables al ámbito escolar.

Preguntas de investigación

- ¿Qué hallazgos recientes describen la magnitud, factores asociados y consecuencias del ciberacoso, grooming y sexting de riesgo en adolescentes?
- ¿Qué características presentan las intervenciones educativas recientes dirigidas a prevenir o reducir estos riesgos?
- ¿Qué componentes preventivos muestran mayor consistencia para orientar programas escolares integrales?

Material y métodos

Diseño y orientación metodológica

Se elaboró una revisión sistemática de literatura reciente orientada por los principios de transparencia de PRISMA 2020. Para evitar una falsa precisión metodológica, esta versión no atribuye un número de registros identificados, duplicados o excluidos que no haya sido obtenido mediante una exportación completa de bases bibliográficas. Antes de la postulación editorial, el flujo PRISMA debe completarse con el archivo de resultados de cada base consultada y el registro de decisiones de cribado. La síntesis presentada sí utiliza publicaciones reales, verificadas y recientes, priorizando el periodo 2021–2026.

Estrategia de búsqueda

Se efectuaron búsquedas estructuradas y verificaciones cruzadas en PubMed y en plataformas editoriales académicas (Springer Nature, Wiley, Elsevier/ScienceDirect, SAGE y Frontiers), complementadas con rastreo por DOI y referencias relacionadas. Se utilizaron combinaciones en inglés y español de los términos: “cyberbullying”, “cyber bullying”, “online grooming”, “cybergrooming”, “online sexual grooming”, “sexting”, “sextortion”, “image-based sexual abuse”, “adolescent”, “youth”, “student”, “school”, “prevention”, “intervention”, “digital citizenship” y sus equivalentes en español. La última actualización se realizó el 17 de septiembre de 2026.

Criterios de elegibilidad

Se priorizaron artículos revisados por pares publicados entre 2021 y 2026; población infantil, adolescente o juvenil con resultados claramente aplicables a edad escolar; revisiones sistemáticas, metaanálisis, estudios de intervención y estudios empíricos de alta pertinencia; análisis de ciberacoso, grooming, sexting, sextorsión o abuso sexual basado en imágenes; y disponibilidad de datos bibliográficos verificables, preferentemente DOI. Se excluyeron textos de opinión, documentos sin trazabilidad bibliográfica suficiente, estudios centrados exclusivamente en adultos y publicaciones cuyo foco no guardaba relación directa con prevención, factores asociados o consecuencias.

Extracción y síntesis

Para cada publicación se registraron autores, año, diseño, población o número de estudios, fenómeno analizado, hallazgos principales e implicaciones preventivas. Debido a la heterogeneidad de definiciones, diseños, instrumentos y resultados, se realizó una síntesis narrativa temática. No se calculó un metaanálisis propio; cuando se informan tamaños de efecto o asociaciones cuantitativas, estos proceden de los metaanálisis originales citados.

Resultados

Características de la evidencia reciente

La evidencia recuperada muestra una distribución desigual. El ciberacoso cuenta con un cuerpo consolidado de revisiones y metaanálisis de intervenciones; el grooming dispone de menos estudios preventivos y presenta mayores problemas de definición y medición; mientras que la literatura sobre sexting ha evolucionado hacia una diferenciación entre prácticas consensuadas y daños asociados con coerción, difusión no consentida, abuso basado en imágenes y sextorsión. Esta diferencia obliga a evitar comparaciones simplistas entre los tres fenómenos.

Fuente	Diseño / alcance	Fenómeno	Hallazgo relevante	Implicación educativa
Polanin et al. (2022)	Revisión sistemática y metaanálisis	Ciberacoso	Las intervenciones reducen perpetración y victimización.	Programas estructurados y evaluados.
Wang & Jiang (2023)	Revisión sistemática y metaanálisis	Ciberacoso	Los componentes parentales aportan a la prevención.	Integrar familia y escuela.
Henares-Montiel et al. (2023)	Revisión sistemática	Ciberacoso	Existe heterogeneidad en programas y resultados.	Definir componentes, duración y evaluación.
Chicote-Beato et al. (2024)	Revisión sistemática	Ciberacoso	Familia, cooperación y habilidades sociales/digitales son componentes frecuentes.	Intervención multicomponente.
Kurnaz & Koçtürk (2025)	Metaanálisis, 30 estudios	Ciberacoso	Reducciones significativas; mayor duración favorece perpetración.	Evitar intervenciones de una sola sesión.

Shi et al. (2025)	Revisión y metaanálisis, 44 ECA	Ciberacoso	Efectos favorables, con cautela por certeza de evidencia.	Seguimiento y rigor metodológico.
Schittenhelm et al. (2025)	Revisión sistemática, 34 estudios	Grooming	Prevalencias muy heterogéneas por metodología.	Definiciones e instrumentos claros.
Carmo & Manita (2023)	Estudio con profesionales	Grooming	Se identifican necesidades de conocimiento y formación.	Capacitación de docentes/profesionales.
Coque-Coello & García-Ramírez (2025)	Revisión sistemática	Grooming	La alfabetización y seguridad digital son ejes preventivos.	Enseñar reconocimiento y respuesta segura.
Dully (2023)	Revisión sistemática cualitativa, 28 estudios	Sexting	Las experiencias son contextuales; se requieren respuestas proactivas y responsivas.	Educación no moralizante y centrada en consentimiento.
Paradiso et al. (2024)	Revisión sistemática, 17 estudios	Abuso basado en imágenes	Factores psicológicos, relacionales y sociales intervienen.	Prevención de difusión no consentida.
Ray & Henry (2025)	Scoping review	Sextorsión	Campo emergente con necesidad de mayor precisión.	Protocolos para amenazas y extorsión.
Hellevik et al. (2025)	Revisión sistemática, 12 estudios	Abuso basado en imágenes	Impactos psicológicos, sociales y	Respuesta escolar centrada en la víctima.

			educativos importantes.	
Benjamin et al. (2026)	Revisión y metaanálisis, 17 estudios	Sexting	Asociaciones con conductas sexuales; se recomienda enfoque multisistémico.	Educación sexual y digital integrada.

Ciberacoso: efectividad de la prevención escolar

Las revisiones recientes convergen en que las intervenciones educativas pueden reducir el ciberacoso, aunque la magnitud del efecto depende del diseño, duración, población y componentes. Polanin et al. (2022) hallaron efectos favorables sobre perpetración y victimización. Henares-Montiel et al. (2023) observaron que los programas eficaces suelen integrar contenidos sobre riesgos digitales, empatía, convivencia, habilidades de afrontamiento y participación de distintos agentes escolares.

Wang y Jiang (2023) destacaron el valor de la participación parental. Este resultado es coherente con la idea de que la supervisión meramente restrictiva resulta insuficiente: los adolescentes necesitan acompañamiento, comunicación y normas comprensibles sobre conducta digital. En primaria, Chicote-Beato et al. (2024) identificaron como componentes relevantes la formación familiar, los espacios de debate y cooperación, las habilidades sociales y digitales y la preparación de observadores para responder ante agresiones.

La evidencia de 2025 permite precisar la importancia de la intensidad. Kurnaz y Koçtürk (2025) encontraron efectos significativos para victimización ($g = -0,331$) y perpetración ($g = -0,454$), con mejores resultados en perpetración en programas de diez o más sesiones. Shi et al. (2025) reunieron 44 ensayos controlados aleatorizados y 65.707 participantes y confirmaron efectos favorables sobre resultados de ciberacoso y conocimiento. Liu et al. (2025), sin embargo, advirtieron que los efectos longitudinales son significativos pero bajos, por lo que el seguimiento y la sostenibilidad deben formar parte del diseño.

En términos educativos, estos hallazgos respaldan intervenciones secuenciadas a lo largo del curso, con práctica de respuestas concretas: bloquear y reportar, conservar evidencia cuando sea necesario, solicitar ayuda, evitar la redistribución de contenido dañino, apoyar a compañeros victimizados y utilizar canales institucionales de denuncia. El énfasis debe colocarse tanto en quien agrede y quien es victimizado como en los observadores, porque la dinámica grupal puede reforzar o frenar la violencia.

3.3. Grooming: factores de riesgo y prevención

Schittenhelm et al. (2025) mostraron que la investigación sobre cybergrooming presenta heterogeneidad considerable. Las diferencias en edades, definiciones, instrumentos y formas de preguntar por

experiencias sexuales digitales dificultan establecer una cifra única de prevalencia. Este hallazgo es metodológicamente importante: un programa preventivo debe definir el grooming como un proceso de manipulación y no confundirlo con cualquier interacción digital o con toda conversación sexual entre pares.

La prevención debe enseñar señales de manipulación sin responsabilizar al menor por la conducta del agresor. Entre las competencias educativas relevantes se encuentran reconocer solicitudes de secreto, cambios rápidos hacia conversaciones íntimas, intentos de aislar al adolescente de adultos de confianza, presión para migrar a canales privados, peticiones de imágenes, amenazas y estrategias de culpabilización. Carmo y Manita (2023) mostraron que los profesionales que trabajan con menores también requieren formación específica, lo que sitúa la capacitación docente como una condición del sistema preventivo.

Coque-Coello y García-Ramírez (2025) sintetizaron estrategias de seguridad digital para la prevención del grooming y destacaron alfabetización digital, conocimiento de riesgos y prácticas de seguridad. La prevención escolar debe combinar estas competencias con procedimientos institucionales claros: escuchar sin culpabilizar, proteger la confidencialidad dentro de los límites legales, evitar confrontaciones improvisadas con posibles agresores y activar las rutas de protección correspondientes.

Las soluciones tecnológicas pueden complementar, pero no sustituir, la educación y protección humana. Leiva-Bianchi et al. (2025) revisaron métodos de aprendizaje automático para detección de grooming y encontraron rendimientos prometedores en determinados modelos. Sin embargo, estas herramientas dependen de datos, contexto y criterios de clasificación; por tanto, deben entenderse como apoyo potencial a la detección y no como reemplazo del juicio profesional ni de las salvaguardas de derechos.

Sexting, consentimiento y abuso sexual basado en imágenes

La literatura reciente recomienda abandonar la equivalencia automática entre sexting y victimización. Dully (2023) encontró que las experiencias adolescentes incluyen motivaciones, contextos y consecuencias diversas. Desde la prevención, el eje debe desplazarse desde la prohibición general hacia competencias sobre consentimiento, presión, privacidad, límites, respeto y consecuencias del reenvío no autorizado.

Cuando una imagen íntima se obtiene, crea, comparte o amenaza con compartir sin consentimiento, el análisis se aproxima al abuso sexual basado en imágenes. Paradiso et al. (2024) identificaron factores asociados en los niveles psicológico, relacional y social. Henry y Beard (2024) subrayaron la amplitud de las conductas de perpetración, que pueden incluir coerción para obtener imágenes, distribución no consentida y amenazas. Estas formas de violencia requieren una respuesta distinta de la utilizada ante un intercambio consensuado.

La sextorsión constituye una modalidad particularmente grave porque la amenaza de divulgar contenido íntimo se utiliza para exigir dinero, nuevas imágenes, contacto sexual u otras conductas. Ray y Henry

(2025) concluyeron que el campo todavía presenta vacíos conceptuales y metodológicos. Patchin y Hinduja (2024), en una muestra nacional estadounidense de 4.972 estudiantes de secundaria, encontraron que alrededor del 5 % reportó victimización por sextorsión y que muchas víctimas no revelaron el hecho a adultos. Esto refuerza la necesidad de canales de ayuda accesibles y respuestas adultas no culpabilizantes.

Las consecuencias del abuso basado en imágenes pueden trascender el entorno digital. Hellevik et al. (2025) sintetizaron evidencia de afectaciones emocionales y psicológicas, experiencias de estigmatización, victim blaming y alteraciones educativas o laborales. En consecuencia, las escuelas deben prevenir la revictimización secundaria: la respuesta institucional no debe centrarse en cuestionar por qué la víctima produjo o compartió una imagen, sino en detener la difusión, protegerla y gestionar el daño.

Benjamin et al. (2026) mostraron asociaciones entre sexting y diferentes comportamientos sexuales en adolescentes, pero también señalaron que buena parte de la literatura lo ha conceptualizado principalmente como conducta de riesgo. Su recomendación de enfoques multisistémicos es relevante para la educación: la prevención debe integrar alfabetización digital y educación sexual, reconocer el desarrollo adolescente y diferenciar claramente consentimiento de coerción y abuso.

Componentes de un modelo escolar integral

Componente	Aplicación
Ciudadanía y alfabetización digital	Comprender privacidad, huella digital, configuración de seguridad, reporte y uso responsable de plataformas.
Convivencia y habilidades socioemocionales	Empatía, autorregulación, resolución de conflictos, conducta del observador y apoyo entre pares.
Consentimiento digital	Comprender que recibir una imagen no autoriza a reenviarla y que el consentimiento puede retirarse.
Prevención del grooming	Reconocer tácticas de manipulación, presión, secreto, sexualización progresiva y amenazas; saber cortar contacto y pedir ayuda.
Prevención del abuso basado en imágenes	Diferenciar sexting consensuado, coerción, difusión no consentida y sextorsión.
Participación familiar	Promover comunicación, acompañamiento y acuerdos de uso digital, evitando vigilancia exclusivamente punitiva.

Formación docente	Capacitar para detectar señales, recibir revelaciones, documentar hechos y activar rutas de protección.
Protocolos institucionales	Definir responsables, canales de reporte, protección inmediata, seguimiento y coordinación con servicios especializados.
Evaluación	Aplicar mediciones antes/después y seguimiento para comprobar cambios en conocimiento, actitudes, victimización y perpetración.

Discusión

La evidencia de los últimos cinco años permite sostener que los riesgos digitales escolares requieren un enfoque integrado, pero no indiferenciado. Ciberacoso, grooming y sexting de riesgo comparten el entorno tecnológico y algunos factores de vulnerabilidad; sin embargo, difieren en intencionalidad, relaciones de poder, mecanismos de daño y respuestas de protección. Una política escolar eficaz debe reconocer estas diferencias y, al mismo tiempo, articular competencias comunes de ciudadanía digital.

El ciberacoso es el ámbito con mayor evidencia experimental. Los metaanálisis de Kurnaz y Koçtürk (2025) y Shi et al. (2025) confirman que las intervenciones pueden producir mejoras medibles, pero la evidencia longitudinal revisada por Liu et al. (2025) muestra que los efectos no siempre son grandes ni persistentes. Por ello, la prevención no debería evaluarse por la realización de una charla o campaña, sino por cambios sostenidos en conductas, normas grupales, mecanismos de reporte y clima escolar.

En grooming, la principal necesidad es combinar prevención primaria con capacidad de respuesta adulta. Schittenhelm et al. (2025) evidenciaron problemas de medición que limitan las comparaciones entre estudios, mientras Carmo y Manita (2023) señalaron necesidades formativas entre profesionales. La escuela debe enseñar competencias al alumnado, pero la carga de detener el abuso no puede colocarse sobre la víctima. El sistema adulto debe estar preparado para responder.

Respecto del sexting, la literatura contemporánea demanda precisión conceptual. Tratar todo intercambio íntimo como equivalente a violencia puede reducir la credibilidad de los mensajes preventivos y dificultar que adolescentes busquen ayuda. Dully (2023) y Benjamin et al. (2026) respaldan enfoques contextualizados. El objetivo educativo debe ser prevenir daño: coerción, reenvío no consentido, abuso basado en imágenes, sextorsión y exposición involuntaria.

Un hallazgo transversal es la importancia de los adultos significativos. Wang y Jiang (2023) mostraron el valor de componentes parentales en ciberacoso; Carmo y Manita (2023) evidenciaron necesidades de formación profesional en grooming; y los hallazgos sobre sextorsión indican que una proporción

relevante de víctimas no comunica la experiencia a adultos. En consecuencia, crear condiciones de confianza para la revelación constituye una intervención preventiva en sí misma.

Finalmente, la prevención debe adaptarse a la evolución tecnológica. Leiva-Bianchi et al. (2025) muestran que la inteligencia artificial puede apoyar la detección de patrones de grooming, mientras que la literatura sobre abuso basado en imágenes ya contempla nuevas formas de creación y manipulación de contenido. Las competencias escolares, por tanto, deben centrarse en principios transferibles — consentimiento, privacidad, verificación, respeto, seguridad y búsqueda de ayuda— más que en una plataforma específica.

Implicaciones para la práctica educativa

Un programa escolar basado en la evidencia podría organizarse en módulos secuenciales durante el año lectivo. El primero abordaría ciudadanía digital, privacidad y huella digital; el segundo, convivencia y ciberacoso; el tercero, consentimiento y manejo de imágenes íntimas; el cuarto, grooming y manipulación; el quinto, sextorsión y rutas de ayuda; y el sexto, participación familiar y protocolos. Cada módulo debería incluir situaciones simuladas, análisis de decisiones, práctica de respuestas y mecanismos de evaluación. La formación del personal debe desarrollarse paralelamente para asegurar que las revelaciones reciban respuestas consistentes.

En el aula conviene evitar estrategias basadas exclusivamente en miedo, castigo o culpabilización. Los mensajes preventivos son más útiles cuando enseñan qué hacer: no reenviar contenido íntimo, conservar evidencia cuando sea seguro y necesario, bloquear y reportar cuentas, acudir a un adulto de confianza, utilizar los canales institucionales y apoyar a compañeros sin amplificar la exposición. En casos de posible explotación sexual, amenazas o sextorsión, la actuación debe ajustarse a los protocolos de protección infantil y a la normativa vigente de cada jurisdicción.

Limitaciones

Esta revisión presenta limitaciones. Primero, existe heterogeneidad conceptual, especialmente en grooming, sexting y abuso basado en imágenes. Segundo, las revisiones incluidas emplean diferentes edades, instrumentos y resultados, lo que impide una comparación cuantitativa directa. Tercero, gran parte de la evidencia procede de Europa, Norteamérica y Asia, por lo que su transferencia a contextos latinoamericanos requiere validación. Cuarto, esta versión prioriza evidencia reciente y verificable de 2021–2026, por lo que puede omitir estudios clásicos anteriores. Finalmente, para una postulación editorial bajo la etiqueta estricta de revisión sistemática PRISMA, debe anexarse el flujo completo de registros exportados desde cada base, la eliminación de duplicados, las razones de exclusión a texto completo y, de ser posible, una evaluación formal del riesgo de sesgo de cada estudio primario incluido.

Conclusiones

La evidencia reciente confirma que la prevención escolar puede contribuir a reducir el ciberacoso y fortalecer competencias de seguridad digital, pero sus efectos dependen de la intensidad, calidad,

continuidad y participación de distintos agentes. Las intervenciones aisladas tienen menor sustento que los programas estructurados y evaluados.

El grooming exige combinar educación del alumnado con formación de adultos y protocolos de protección. Enseñar señales de manipulación es útil, pero la responsabilidad de prevenir y detener la explotación corresponde a los sistemas de protección y a los adultos, no a los menores.

El sexting debe abordarse desde consentimiento y contexto. La prevención escolar debe concentrarse especialmente en coerción, reenvío no consentido, abuso sexual basado en imágenes y sextorsión, evitando culpabilizar a quienes sufren la victimización.

En conjunto, los resultados respaldan un modelo integral de ciudadanía y seguridad digital que articule alfabetización tecnológica, habilidades socioemocionales, consentimiento, participación familiar, formación docente, rutas de denuncia y evaluación continua. Este enfoque ofrece una base más sólida para la prevención que las campañas ocasionales centradas exclusivamente en advertencias.

Referencias bibliográficas

- Benjamin, T. N. E., Saengsri, W., Lin, W.-H., Huang, S.-L., & Waits, A. (2026). Associations between sexting and sexual behaviours in adolescents: A systematic review and meta-analysis. *Journal of Adolescence*, 98(3), 678–697. <https://doi.org/10.1002/jad.70101>
- Carmo, E., & Manita, C. (2023). The knowledge, perceptions and training needs about online sexual grooming of children and adolescents in a sample of professionals who work in Portugal. *Journal of Child Sexual Abuse*, 32(6), 715–731. <https://doi.org/10.1080/10538712.2023.2234355>
- Chicote-Beato, M., González-Víllora, S., Bodoque-Osma, A. R., & Navarro, R. (2024). Cyberbullying intervention and prevention programmes in Primary Education (6 to 12 years): A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 77, 101938. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2024.101938>
- Coque-Coello, M. Y., & García-Ramírez, E. M. (2025). Estrategias de seguridad digital para la prevención del Grooming: una revisión sistemática. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 7(4). <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0407>
- Domínguez Vásquez, B. I., & López Rosales, F. (2024). Sexting, grooming y acoso sexual en adolescentes: Una revisión sistemática. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 12(35), 61–88. <https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v12i35.22924>
- Dully, J. (2023). Adolescent experiences of sexting: A systematic review of the qualitative literature, and recommendations for practice. *Journal of Adolescence*, 95, 931–947. <https://doi.org/10.1002/jad.12181>

- Hellevik, P. M., Haugen, L.-E. A., & Överlien, C. (2025). Outcomes of image-based sexual abuse among young people: A systematic review. *Frontiers in Psychology*, 16, 1599087. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2025.1599087>
- Henares-Montiel, J., Pastor-Moreno, G., Ramírez-Saiz, A., Rodríguez-Gómez, M., & Ruiz-Pérez, I. (2023). Characteristics and effectiveness of interventions to reduce cyberbullying: A systematic review. *Frontiers in Public Health*, 11, 1219727. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1219727>
- Henry, N., & Beard, G. (2024). Image-based sexual abuse perpetration: A scoping review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 25(5), 3981–3998. <https://doi.org/10.1177/15248380241266137>
- Kurnaz, M. F., & Koçtürk, N. (2025). Addressing cyberbullying in adolescents: A comprehensive meta-analytic evaluation of intervention programs. *Aggression and Violent Behavior*, 84, 102081. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2025.102081>
- Leiva-Bianchi, M., Castillo, N., Astudillo, C. A., & Ahumada-Méndez, F. (2025). Effectiveness of machine learning methods in detecting grooming: A systematic meta-analytic review. *Scientific Reports*, 15, 9008. <https://doi.org/10.1038/s41598-024-83003-4>
- Liu, C., You, L., Li, J., Zhang, M., Li, H., Qian, B., Xie, J., & Li, J. (2025). The effectiveness of longitudinal intervention programs for adolescent cyberbullying and its influencing factors: A three-level meta-analysis. *Journal of Affective Disorders*, 388, 119654. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2025.119654>
- Ng, E. D., Chua, J. Y. X., & Shorey, S. (2022). The effectiveness of educational interventions on traditional bullying and cyberbullying among adolescents: A systematic review and meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(1), 132–151. <https://doi.org/10.1177/1524838020933867>
- Ojeda, M., & Del Rey, R. (2022). Lines of action for sexting prevention and intervention: A systematic review. *Archives of Sexual Behavior*, 51, 1659–1687. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02089-3>
- Paradiso, M. N., Rollè, L., & Trombetta, T. (2024). Image-based sexual abuse associated factors: A systematic review. *Journal of Family Violence*, 39, 931–954. <https://doi.org/10.1007/s10896-023-00557-z>
- Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2024). The nature and extent of youth sextortion: Legal implications and directions for future research. *Behavioral Sciences & the Law*. <https://doi.org/10.1002/bsl.2667>
- Polanin, J. R., Espelage, D. L., Grotzinger, J. K., Ingram, K., Michaelson, L., Spinney, E., Valido, A., El Sheikh, A., Torgal, C., & Robinson, L. (2022). A systematic review and meta-analysis of interventions to decrease cyberbullying perpetration and victimization. *Prevention Science*, 23(3), 439–454. <https://doi.org/10.1007/s11121-021-01259-y>
- Ray, A., & Henry, N. (2025). Sextortion: A scoping review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 26(1), 138–155. <https://doi.org/10.1177/15248380241277271>

- Schittenhelm, C., Kops, M., Moosburner, M., Fischer, S. M., & Wachs, S. (2025). Cybergrooming victimization among young people: A systematic review of prevalence rates, risk factors, and outcomes. *Adolescent Research Review*, 10, 169–200. <https://doi.org/10.1007/s40894-024-00248-w>
- Shi, Y., Lau, Y., Chan, H. H. H., Choi, J. K. K., Calvo-Morata, A., & Wong, S. H. (2025). School-based intervention on cyberbullying-related outcomes and psycho-social well-being in children and adolescents: A systematic review and meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*. <https://doi.org/10.1177/15248380251375480>
- Wang, L., & Jiang, S. (2023). Effectiveness of parent-related interventions on cyberbullying among adolescents: A systematic review and meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(5), 3678–3696. <https://doi.org/10.1177/15248380221137065>